

ECONOMÍA

AirMadrid pagará a 64.000 afectados

La aerolínea aprobará a finales de este mes un convenio en el que se compromete empezar a saldar parte de sus deudas a partir de mayo 2012

M.AVELLANEDA / MADRID
Día 10/05/2011 - 13.15h

Franciso Javier Ramos Torres, administrador concursal de AirMadrid avanzó que a finales del mes de mayo será aprobada la propuesta anticipada de convenio presentada hace cuatro años, en abril de 2007.

Durante un desayuno informativo organizado por la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE) explicó que la aprobación favorecerá, en principio, a los acreedores que están primados en el convenio, es decir, aquellos poseedores de pasajes para vuelos programados a partir del día 15 de diciembre de 2006 y que no fueron realizados. Según Ramos se trata de aproximadamente 64.000 personas que recuperarán la totalidad del importe. Los pagos empezarían a realizarse un año después de la resolución aprobatoria del convenio, en mayo de 2012.

Publicidad



Depósito La Caixa: 3% TAE

Contrata ahora el "Depósito In" de online. En sólo 5 minutos.

[leer más »](#)



Alta Rentabilidad iBanesto

iBanesto: ahora hasta el 1 de septi

[leer más »](#)



Apadrina a un niño

Entra en Acción: Apadrina a un niñ

[leer más »](#)